

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL
SALÓN VÍCTOR RENAN BARCO LÓPEZ
EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 16 de Agosto de 2017
a las 09:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 033 – 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017.

III

CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Luís Gilberto Murillo Urrutía; al Señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Iván Márquez Pérez, con fundamento en la proposición No. 032 – 16 aprobada en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes del día 25 de Mayo de 2016, suscrita por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Eduard Luís Benjumea Moreno, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Eduardo Agatón Diazgranados Abadía, Mario Alberto Castaño Pérez, Luz Adriana Moreno Marmolejo, María Regina Zuluaga Henao, Jorge Camilo Abril Tarache, y otras firmas, cuyo texto dice:

“PROPOSICIÓN

Solicito respetuosamente a la Honorable Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político, de acuerdo con el cuestionario anexo, al doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al doctor Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para el día y hora que la Mesa Directiva de la Honorable Comisión tenga a bien fijar.

De los Honorables Representantes atentamente,

JUAN FELIPE LEMOS URIBE

Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y UNIDAD NACIONAL
PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. ¿Existen estudios actualizados sobre la evolución de la línea de costa en el país y especialmente en el Golfo de Urabá?
2. ¿Se han adelantado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estudios de vulnerabilidad de la zona costera colombiana ante ascensos del nivel del mar, con miras a detectar las distintas zonas de riesgo? De ser así, ¿cuáles son las zonas con mayor riesgo en materia de erosión costera?
3. ¿En qué medida la intervención humana tiene o ha tenido efectos negativos en materia de erosión costera? En este sentido, ¿Las obras de infraestructura adelantadas para aminorar las consecuencias de la erosión costera (espolones) han alcanzado los objetivos que se plantearon a la hora de su construcción, o han sido por el contrario, perjudiciales?
4. ¿Se han medido los efectos que las edificaciones levantadas en zonas costeras han tenido en la restricción de la circulación de arenas o incluso en la ocupación de las áreas donde deberían depositarse los bancos de arena? ¿Estos efectos han sido tomados en cuenta a la hora de la expedición de licencias de construcción en dichas zonas?

5. ¿Existen políticas públicas con objetivos cuantificables en materia de mitigación de la erosión costera?
6. ¿Qué metas se han alcanzado hasta el momento en relación con la prevención de la erosión costera, y cuáles metas se espera alcanzar en los próximos cinco años?
7. ¿Cuáles han sido las medidas adelantadas por parte del Gobierno Nacional a fin de atenuar el proceso de erosión costera en el país?
8. ¿Con qué tipo de medidas se ha atacado la deforestación y la extracción indiscriminada de manglar y arenas?
9. En las zonas costeras del país ¿cómo se ha buscado atenuar el proceso de expansión de la frontera agrícola? ¿Estas medidas han tenido alguna incidencia sobre la expansión del fenómeno de erosión costera?
10. De acuerdo con recientes estudios, al frente de la Bahía de Turbo existe un proceso de erosión localizado, el cual ya ha sido documentado y se atribuye al cambio del curso del río Turbo. ¿Este cambio del curso del río Turbo se debe a procesos de carácter natural o a la intervención humana? ¿Al momento de construir los espolones que existen en el Golfo de Urabá, se tuvo en cuenta la desviación del río Turbo? ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para evitar el avance del proceso de erosión costera en el Golfo de Urabá y especialmente en el área del volcán de Arboletes?
11. Desde el Ministerio, ¿se han adelantado estudios acerca de la propagación del oleaje dentro del Golfo de Urabá? De ser afirmativa esta respuesta ¿qué resultados arrojan dichos estudios y cuáles planes de mejora se han derivado de los mismos?
12. ¿Qué presupuesto se ha destinado por parte del Gobierno Nacional a los programas de mitigación de la erosión costera y cuál ha sido su porcentaje de ejecución hasta el momento? ¿Qué obras y/o acciones se han adelantado en virtud de las asignaciones presupuestales destinadas a la mitigación de la erosión costera y en qué lugares se han adelantado las obras y/o acciones correspondientes?.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE EDUARDO DIAZ GRANDOS ABADIA

1. Informar acerca de los avances de la política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares prevista en el Artículo 247 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.
2. Informar si se tiene previsto un plan de adaptación para la zona marino – costera del norte del Magdalena y que acciones se adelantan en los siguientes ítems:
 - Atención a las emergencias de la población (como la presentada en el municipio e Pueblo Viejo en julio de 2017)
 - Obras de ingeniería hidráulica que tengan en cuenta los impactos ambientales (tal como debe priorizarse con la carretera Ciénaga – Barranquilla)
 - Realojamiento de la población en riesgo
 - Estudio y monitoreo permanente de la zona marino – costera
 - Alternativas de sostenimiento para las poblaciones que derivan su sustento de la pesca marítima
 - Modelo de intervención integral público – privado
 - Capacitación técnica a los funcionarios de las entidades municipales, departamentales y regionales
 - Sistema de alertas tempranas
 - Programas de educación a la comunidad
 - Programas de divulgación en redes y medios de comunicación.
3. Con qué recursos se cuentan y cuáles se requieren para implementar dicho plan de adaptación para la zona marino – costera del norte del Magdalena?

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

EL PRESIDENTE	EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA
EL VICEPRESIDENTE	GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO
LA SECRETARIA	CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO
EL SUBSECRETARIO	CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ